



San Isidro, 23 de noviembre de 2018

Términos y Condiciones (TYC)

Promoción Comercial "Comparte la Navidad con Scotch Brite"

1.- GENERALES:

- Nombre de la promoción: "Comparte la Navidad con Scotch Brite"
- Empresa responsable: 3M Perú S.A., identificada con RUC No. 20100119227, con domicilio en: Av. Canaval y Moreyra 641 San Isidro, Lima.
- Ámbito de validez: Nivel Lima.
- Vigencia de la Promoción: Del 4 de diciembre 2018 al 31 de diciembre 2018.
- Producto participante en la Promoción (el Producto): Todos los productos de la marca Scotch Brite.

2.- USUARIOS:

- Podrán participar hombres y mujeres residentes dentro del territorio de Lima que sean mayores de edad (+ 18 años).
- En caso de que una persona no resida en Lima, y figure como candidato a cualquiera de los premios, será anulado inmediatamente y otro participante será acreedor a dicho incentivo en sustitución, siempre y cuando este último cumpla con todos los requisitos que se mencionan en la presente promoción.
- No serán reconocidas como ganadoras aquellas personas que participen o estén relacionadas con alguna de las personas que a continuación se hacen mención:
  - (a) De las cuales haya sospecha o conocimiento de ejercer la figura denominada comúnmente como "Caza-promociones".
  - (b) De las cuales haya sospecha o conocimiento de dedicarse a la participación y cobro de premios de la promoción como medio habitual de sustento económico.
  - (c) De las cuales haya sospecha o conocimiento de intento de fraude, engaño o mala fe sobre todas las instancias de esta promoción.



### **3.- MECÁNICA:**

El mecanismo o sistema por emplearse para esta promoción, consiste en:

1. Podrán participar hombres y mujeres residentes dentro del territorio de Lima que sean mayores de edad (+ 18 años) (en adelante el "usuario").
2. El usuario recibirá "**Raspa y Gana Comparte la Navidad con Scotch Brite**" en las tiendas Metro de Lima por compras superiores a S/20.00 (veinte con 00/100 Soles) en la marca Scotch Brite.
3. Los premios instantáneos del "**Raspa y Gana**" serán los siguientes:

<b>NOMBRE</b>	<b>CANTIDAD</b>
Tablet Samsung Galaxy 7'	3
Laptop HP 14' DD 1TB	3
Consola Nintendo Switch	2
Vales de Consumo Metro S/100 Soles	20

4. Para recoger su premio, el usuario debe comunicarse por teléfono al (01)640-4440 de lunes a viernes de 9:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm Contacto: **Allison Field**
5. Para recoger su premio es necesario presentar su DNI o Carnet de Extranjería vigente y llenar una constancia de entrega de premio. Además, el usuario deberá presentar el "**Raspa y Gana Comparte la Navidad con Scotch Brite**" ganador y la boleta o factura de compra del producto 3M.
6. Cualquier sugerencia o reclamo se podrá comunicar escribir al mail [allisonfieldrivera@radicalcorp.pe](mailto:allisonfieldrivera@radicalcorp.pe)
7. Cabe señalar que no existen restricciones en la cantidad de premios canjeados, es decir, un mismo usuario podrá canjear la cantidad de premios que guste conforme a la cantidad de productos comprados.
8. El plazo para el reclamo del premio canjeado es de veinte (20) días desde el momento que recibe el "**Raspa y Gana Comparte la Navidad con Scotch Brite**". En caso el reclamo no sea realizado en dicho plazo, el usuario perderá el derecho sobre el premio que hubiera adquirido.
9. **Contacto en situación de error de la promoción causado por fallas técnicas:** Allison Field / [allisonfieldrivera@radicalcorp.pe](mailto:allisonfieldrivera@radicalcorp.pe)



#### **4- FACULTADES DE 3M Perú S.A:**

3M Perú S.A podrá:

- i) Ampliar, o modificar el número de Incentivos o premios establecidos en estas bases o reemplazarlos por otros de iguales valores;
- ii) Modificar las fechas de comienzo y finalización de la promoción, así como de entrega de premios y publicación de los mismos;
- iii) Modificar estas bases; y,
- iv) Cancelar, suspender o modificar esta promoción cuando ocurran circunstancias no imputables al 3M Perú S.A. y no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen. Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas bases serán comunicadas al público en general si el "3M Perú S.A." así lo considera pertinente y necesario, efectuando las publicaciones correspondientes. Todas aquellas personas que deseen participar podrán hacerlo según se establece en estas Bases. Toda la información que los usuarios proporcionen con motivo de la presente Promoción será dirigida al "3M Perú S.A."

#### **5- CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:**

- Gastos para canjear los premios: los gastos que se generen para recoger y gozar de los premios correrán por parte del ganador.
- Excluyentes de responsabilidad: 3M Perú S.A. no se hace responsable por fallas o errores que se presenten en cualquier etapa del concurso por caso fortuito o fuerza mayor, así como fallas en el sistema que no le sea imputable ni previsible.
- Contacto: Si tienes dudas o comentarios respecto de esta promoción se puede contactar al (01)640-4440 o escribir a [allisonfieldrivera@radicalcorp.pe](mailto:allisonfieldrivera@radicalcorp.pe)
- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes condiciones.
- El premio de les intransferible, no reembolsable y tampoco es canjeable por dinero en efectivo, ni puede cederse para el pago de deudas de ningún tipo.



## **6. RESPONSABLE DE LA PROMOCION:**

- 3M Perú S.A. administrará los datos proporcionados por los usuarios y únicamente los utilizará para permitir la participación.
- Los usuarios o miembros, así como el propio uso de las redes sociales FB, IG, TW y YT se sujetan a los términos y condiciones de dichas plataformas o sitios.

## **7. AUTORIZACIONES Y RESPONSABILIDADES:**

- Los usuarios son los únicos responsables por la veracidad de los datos registrados y la falta de veracidad de los mismos les hará perder todo derecho a la asignación del premio.
- 3M Perú S.A. se reserva el derecho de anular o eliminar a aquellos usuarios que no cumplan con las condiciones aquí establecidas.
- Es responsabilidad de 3M Perú S.A. informar oportunamente al ganador y entregar el premio según los plazos aquí establecidos.
- 3M Perú S.A. no se hace responsable en modo alguno por datos que no hayan sido correctamente registrados en el servidor, por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los usuarios el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo deficiencia en los servidores así como cualquier otra situación de este tipo o cualquier otra causa de fuerza mayor toda vez que se entiende que éstas serían, en su caso, generadas por terceros.
- Por su mera participación en el concurso, los usuarios autorizan de manera irrevocable a 3M Perú S.A. y/o cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas a usar los derechos de propiedad intelectual y/o derechos de autor y/o derechos de imagen que se deriven de las fotografías, entre otros como datos personales, correos electrónicos o número de celulares mediante las cuales hayan participado (entendiéndose que para dichos efectos conceden una licencia de uso de vigencia indefinida y a nivel nacional). En el supuesto de resultar ganador, el participante conviene en celebrar cualquier documento que sea necesario a fin de que 3M Perú S.A. y/o cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas explote y/o uso los contenidos antes referidos.
- Los ganadores se obligan a firmar todos los documentos necesarios para acreditar la entrega del premio, así como a entregar todos los documentos que le sean requeridos por 3M Perú S.A. para acreditar que es ganador.



## **8. RESTRICCIONES GENERALES:**

- El premio no es ni canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos, ni es transferible.
- El premio se hará efectivo presentando el documento nacional de identificación (DNI) o Carnet de extranjería de ser el caso.
- La participación en este concurso implicará la aceptación irrestricta e inapelable de sus Bases y condiciones, siendo 3M Perú S.A. el único habilitado para su interpretación.

## **9. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES:**

- Los ganadores se comprometen a prestar colaboración con el objeto de favorecer la difusión de dicho acontecimiento por los medios que 3M Perú S.A determine, a favor de la necesaria transparencia que exige la fe pública. De esta forma será condición para hacer efectivo el premio, que los ganadores participen de las actividades, promociones, eventos, programas o difusión que 3M Perú S.A determine.
- En virtud de ello, quien no quiera ser parte de la campaña publicitaria debe abstenerse a participar en este concurso.
- 3M Perú S.A se reserva el derecho a modificar o extender la vigencia del concurso en cualquier momento y sin notificación previa o derecho a reclamo alguno por parte de las usuarias. En el supuesto de que el concurso sea suspendido o cancelado 3M Perú S.A informará al público antes de los 10 días calendarios de finalizado el concurso.
- 3M Perú S.A podrá decidir unilateralmente sobre cualquier punto o cuestión que no estuviese contemplada en las presentes bases, interpretarlas e incluso modificarlas.
- Facebook/Instagram/Twitter/YouTube no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.
- Facebook/Instagram/Twitter/Youtube indica una desvinculación total de cada usuaria.
- Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la promoción deberá remitirse al fanpage local de 3M Perú S.A, o al correo [allisonfieldrivera@radicalcorp.pe](mailto:allisonfieldrivera@radicalcorp.pe), no a Facebook.

## **10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

- 3M Perú S.A no se responsabiliza por fallas técnicas, de transmisión, problemas de acceso a Internet y/o cualesquier otros, ocasionados por terceros ni de cualquier caso fortuito o de fuerza mayor que puedan impedir la participación del usuario mediante la página [www.3M.com.pe](http://www.3M.com.pe)



- 3M Perú S.A no otorga algún tipo de garantía adicional respecto del premio materia del concurso, fuera de lo que se señale en las presentes bases.

#### **11. AVISO DE PRIVACIDAD:**

Los datos personales proporcionados por usted serán utilizados por 3M Perú S.A, para registrarlo como participante en el presente concurso, contactarle, realizar las acciones necesarias para determinar si usted es ganador de un concurso o promoción, responder a sus comentarios o solicitudes de información y en caso de que usted resulte ganador para realizar las acciones necesarias para la entrega del premio que corresponda así como para hacer pública su participación a través de distintos medios de comunicación físicos o impresos que 3M Perú S.A considere necesarios. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral visite [www.3M.com.pe](http://www.3M.com.pe)

